



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 227-2024-FE-UNAP

Iquitos, 17 de mayo del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 026-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del **Trabajo Académico** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos “**CONDICIONES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL Y PERCEPCIÓN DE SOBRECARGA LABORAL DEL ENFERMERO DE CUIDADOS CRÍTICOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2022**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** –Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 16 de febrero del 2024, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a los profesionales Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Miembro) y M.C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr. (Miembro) del Trabajo Académico “**CONDICIONES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL Y PERCEPCIÓN DE SOBRECARGA LABORAL DEL ENFERMERO DE CUIDADOS CRÍTICOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2022**” presentado por la Lic. Enf. **PATRIANA SALAS NORIEGA** y Lic. Enf. **VANESSA CHAVEZ ANGULO**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 037 y Folio 15, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico “**CONDICIONES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL Y PERCEPCIÓN DE SOBRECARGA LABORAL DEL ENFERMERO DE CUIDADOS CRÍTICOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2022**” presentado por la Lic. Enf. **PATRIANA SALAS NORIEGA** y Lic. Enf. **VANESSA CHAVEZ ANGULO**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.	-	Presidenta
Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr.	-	Miembro
M.C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr.	-	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: SCGTSE, Jurados (3), Interesado (2), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Telefono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
www.unapiquitos.edu.pe